

## *Proyecto de Ley*

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de Ley:*

**Artículo 1º:** Desígnese con el nombre de "**Escribano Marcos Leopoldo Lucca**" a la calle Colectora Sur (Ex Ruta Nacional N°7) al tramo comprendido desde el kilómetro 99 al kilómetro 103 en la jurisdicción de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires. (Coordenadas correspondientes: -34.45222843662454, -59.45498995153765)

**Artículo 2º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de ley tiene la intención de cumplir con un reclamo efectuado por un grupo de vecinos que tienen la noble intención de homenajear a un vecino emblemático de San Andrés de Giles, el Escribano Marcos Leopoldo Lucca, mediante la designación con su nombre de la calle Colectora Sur (Ex Ruta Nacional N°7) al tramo comprendido desde el kilómetro 99 al kilómetro 103 en la jurisdicción de San Andrés de Giles.

El Escribano fue uno de los primeros frentistas sobre la referida arteria. En la década de 1960 se afincó allí junto con su esposa e hijos y permaneció en aquel lugar hasta el momento de su muerte, luego de 50 años.

En marzo de 1965, junto con otros vecinos, funda en San Andrés de Giles el Club de Leones asociado a una Matriz Internacional. Luego, en 1982, a raíz del conflicto bélico por nuestras Islas Malvinas, y por su propia iniciativa, se desafiliaron de aquella entidad. Posteriormente, se inició contacto con otras instituciones que habían adoptado la misma postura y en Octubre de ese mismo año se logró construir, gracias al arduo trabajo de Marcos Leopoldo Lucca, la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio a nivel nacional. A partir de ese entonces, el Club Leones comenzó a funcionar como el Club Argentino de Servicio de San Andrés de Giles. De aquella institución Lucca fue Presidente en dos oportunidades y Vicepresidente en tres, coordinador zonal y primer Gobernador de Región "A" de la Asociación.

Debemos resaltar que el Club Argentino de Servicio de San Andrés de Giles es una institución con un fin social y cultural muy importante, sobre todo porque su actividad central radica en la construcción de Escuelas de Fronteras en distintas provincias, habiéndose construido hasta la fecha, veinte unidades educacionales.

Dentro de los puntos más destacados en la extensa carrera del Escribano Lucca por su aporte a la comunidad se deben mencionar los siguientes:

- Fue el precursor de la fundación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Andrés de Giles, siendo su primer Vicepresidente. Cabe destacar que la primer autobomba del cuerpo fue donada por el Club Argentino de Servicio gracias a su iniciativa.
- Promovió la construcción de la torre de la Iglesia principal de San Andrés de Giles en cooperación con el Padre Kauffman.
- Participo como Vicepresidente en la Comisión Pro Creación de la Escuela de Educación Técnica N° 1 y del Colegio Secundario "Sagrada Familia" del que fue su precursor.

- Fue miembro fundador de la "Casa de la Cultura" en el pleno centro de la ciudad.
- En la década de 1990 preparó un expediente para solicitar al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires un subsidio que posibilitara la construcción del edificio para albergar a la Biblioteca. El mismo fue otorgado y se logró desarrollar una Biblioteca sumamente moderna que funciona hasta la actualidad.

Se podría continuar enumerando distintos logros que demuestran la importancia del Escribano Lucca para San Andrés de Giles ya que fue un pilar de su comunidad. Es por ello que considero oportuno que este tipo de proyectos prosperen, principalmente porque este homenaje se concretaría en la calle de la casa de Marcos Lucca. Casa en la que, hasta el día de hoy, vive su familia y por la que transitan sus vecinos y amigos.

Por todo lo expuesto y en miras de fortalecer los lazos de nuestras comunidades, es que solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen en el presente proyecto.